

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LIBRESA S. A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Murgeon No. 364 y Ulloa, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía, de acuerdo a la convocatoria entregada en forma personal a los mismos. Se posiona La Presidencia que de acuerdo con los estatutos sociales, esta a cargo del Señor Fausto A. Coba Estrella, actuando como Secretaria de la junta la Señora Veronica Coba Pages, en su calidad de Gerente General. Por Secretaria se toma nota de los accionistas asistentes y de los capitales que representan cada uno de ellos y que son los siguientes:

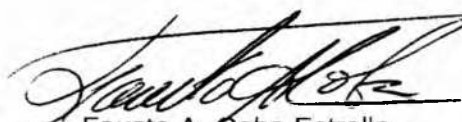
Fausto A. Coba Estrella	720,00 de capital	720 votos
Fausto Coba Pages	6.000,00 de capital	600 votos
Verónica Coba Pages	6.000,00 de capital	600 votos
Juan F. Coba Pages	6.000,00 de capital	600 votos
Copages S.A.	221.280,00 de capital	221.280 votos

suman	240.000,00 de capital	240.000 votos
=====		

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía, que es de doscientos cuarenta mil dólares de Norteamérica, por Secretaria se pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue debidamente descrito en la convocatoria y que es el siguiente. **PRIMERO:** Informes: de Gerente, Comisario y Auditor Externo. **SEGUNDO:** Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio 2012. **TERCERO:** Distribución y/o Apropriación de Utilidades. Puesto en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo es aprobado por mayoría absoluta de votos. Por Secretaria, a petición de La Presidencia se trata el primer punto del orden del día que dice: **PRIMERO: Informes: de Gerente, Comisario y Auditor Externo.** Por pedido de la Presidencia, por Secretaria se da a conocer el "Informe de Gerente", el cual es leído en su integridad, conocido este informe, La Presidencia solicita a La Secretaria, que se proceda a dar a conocer el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, el mismo que es leído en su integridad y contenido, la Presidencia solicita a la Secretaría, que proceda a dar lectura del Informe del Auditor Externo, el mismo que es leído en su integridad y contenido. Conocidos estos tres informes, La Presidencia, requiere de La Sala, sus inquietudes y comentarios, La Sala no se manifiesta sobre el contenido de los mismos, el Sr. Fausto Coba Pages, sugiere a La Presidencia, que como no existen observaciones a estos informes, se sometan a su respectiva votación. La Presidencia somete a votación estos informes, los mismos que son aprobados por mayoría de votos, se deja expresa constancia que los administradores no votaron en la aprobación de este punto. Seguidamente de conoce el segundo punto del orden del día, que dice: **SEGUNDO: Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio 2012.** Por Secretaria se da a conocer el contenido de esta información financiera, la misma que fue distribuida oportunamente entre los señores accionistas, sin embargo por Secretaria se entregan nuevamente estos reportes. Por Secretaria se da a conocer en forma pormenorizada el contenido de los balances y estados financieros, así como de los respectivos anexos. Luego de conocidos los reportes La Presidencia, solicita a La Sala sus observaciones y comentarios, luego de varias observaciones, se somete a votación este punto. La Sala por mayoría absoluta de votos aprueba el contenido de las cuentas y estados financieros del ejercicio 2012.. Se deja expresa constancia, que no votaron en la aprobación de este punto los administradores y miembros de los

organismos de control y fiscalización de la compañía. Seguidamente se da a conocer el tercer punto del orden del día, el mismo que dice: **TERCERO:** Distribución y/o Apropriación de Utilidades. La Presidencia se permite recordar a los señores accionistas, que al conocer el informe de gerencia, en el mismo se sugiere la apropiación de utilidades en forma genérica, pero que la distribución sería la siguiente: 15% Participación Trabajadores US\$ 3.095,61% Impuesto Renta Empresa US\$ 4.034,61 10% Reserva Legal US\$ 1.350,72, Reserva Facultativa US\$ 12.156,44, que dan un gran total de US\$ 20.637,37 La Presidencia, pone en consideración de La Sala, la forma de apropiación de utilidades del ejercicio 2012. La Sala, por mayoría de votos decide aprobar la distribución de utilidades de acuerdo con el contenido anterior, se deja constancia que en la aprobación de este punto, no votaron los administradores de la compañía.

Por haberse conocido y tratados todos los puntos del orden del día y por haberse aprobado todos ellos por mayoría de votos, se levanta la junta, siendo las trece horas, del día veinte y nueve de marzo del año dos mil trece.



Fausto A. Coba Estrella
Presidente Ejecutivo

Verónica de Palacios
Verónica Coba Pagés
Secretaria